

# CONVOCATORIA **MOVILIDAD**

## ESTUDIANTES SALIENTES *B2026*



# ÍNDICE

---

**1 Contexto**

**2 Dirigido a**

**3 Objetivo**

**4 Tipos de movilidad**

**5 Duración**

**6 Beneficios**

**7 Becas**

**8 Requisitos para participar**

# CONTEXTO

---

Para la Universidad de Santander (UDES), la internacionalización es un eje articulador de estrategias para la **formación de estudiantes con visión global y perspectiva intercultural**, que aporten significativamente en la solución de problemas y transformación de la sociedad a través de la generación de conocimiento desde el contexto local hacia el contexto internacional convirtiéndolos en ciudadanos del mundo.

En coherencia con lo anterior, la UDES cuenta con **245 convenios** y alianzas nacionales e internacionales, los cuales se encuentran activos, tres campus en el territorio colombiano (Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar y extensión de programas en la ciudad de Bogotá) que favorecen la movilidad académica de estudiantes en doble vía: movilidades entrantes y salientes.

La movilidad académica se consolida como una **estrategia para el fortalecimiento de la investigación formativa, la internacionalización del currículo y la proyección internacional** de los procesos académicos de la UDES. A través de la vinculación de los estudiantes a espacios académicos, investigativos y científicos en contextos nacionales e internacionales.

# OBJETIVO

---

- Fomentar el desarrollo de la competencia intercultural en los estudiantes a través del intercambio de conocimientos y experiencias multiculturales que les permita desenvolverse en un ambiente cultural y profesionalmente diverso e interdisciplinar.
- Promover la conciencia global estudiantil y la apropiación de la identidad cultural mediante experiencias de movilidad académica.
- Contribuir a la internacionalización del currículo mediante la flexibilidad curricular que facilite la movilidad académica estudiantil.

## POBLACIÓN OBJETIVO

---

Estudiantes regulares de programas de pregrado que **hayan aprobado al menos el 40 % de los créditos académicos** del plan de estudios, así como estudiantes de posgrado que hayan aprobado el primer semestre académico.

# TIPOS DE MOVILIDAD

---

**Intercambio  
de cursos**

**Estancias de  
investigación**

**Rotaciones  
médicas**

**Doble  
titulación**

**Prácticas de  
laboratorio o  
empresariales**

## DURACIÓN

---

Las movilidades académicas tienen una duración de:



**un semestre académico y son susceptibles de prórroga por un semestre adicional.**

# BENEFICIOS

---

- Exención de matrícula financiera en la universidad destino por convenio firmado, tal condición debe ser verificada por el estudiante en el **Anexo 1**.
- Reconocimiento de cursos de bienestar universitario.
- Reconocimiento y homologación de cursos.

# BECAS

---

## Criterios institucionales de reconocimiento académico

La Universidad busca incentivar la investigación formativa a lo largo de la formación académica de los estudiantes de pregrado; por lo tanto, la presente convocatoria reconocerá el trabajo extracurricular desarrollado por estudiantes vinculados a semilleros de investigación institucionales, mediante el otorgamiento de puntos adicionales en el proceso de evaluación y selección para la asignación de las becas vigentes.

# Beca UDES INTERNACIONAL

---

Es una beca para descuento en el valor de la matrícula para aquellos estudiantes que realizan movilidad internacional.

## Beca hasta el 50%

- Tener un promedio académico acumulado **entre 3.5 y 3.99**.
- Los estudiantes que participen en **semilleros de investigación de la Universidad**, certificados por la Vicerrectoría de Investigaciones, con mínimo seis (6) meses de permanencia.

## Beca hasta el 70%

- Tener un promedio académico acumulado **igual o superior a 4.0**.
- Los estudiantes que **participen en semilleros de investigación de la Universidad**, certificados por la Vicerrectoría de Investigaciones, con mínimo seis (6) meses de permanencia.



**Produndizar información en condiciones para la Beca UDES Internacional**

# REQUISITOS PARA PARTICIPAR

---

## Requisitos mínimos habilitantes



Ser estudiante regular y haber cursado y aprobado el **40% de los créditos** de su plan de estudios.



Tener un promedio acumulado **igual o superior a 3.5.**



No haber tenido o tener **procesos disciplinarios** en la UdeS ni en ninguna otra institución.



Contar con la **aprobación del director de programa de la UdeS**, quien deberá avalar la pertinencia de la movilidad, la homologación de los cursos y la idoneidad del estudiante.



**Las movilidades nacionales relacionadas con docencia-servicio se deben tramitar directamente con el programa académico.**

# PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

---

## Proceso de postulación:

- El estudiante debe verificar previamente en el listado de convenios **Anexo 1**, la oferta disponible de universidades que tengan un programa académico afín; el número de plazas disponibles; y los costos de matrícula asociados cuando aplique.
- Diligenciar el contrato de homologación con apoyo del gestor de internacionalización y director de programa.
- Reunir la documentación requerida por la presente convocatoria.
- Realizar la postulación en la plataforma de movilidad.

## Proceso de evaluación:

- Revisión del cumplimiento de los requisitos y documentos de postulación: las postulaciones incompletas no serán evaluadas.
- Selección por parte del Comité de Movilidad: El comité de movilidad evaluará las postulaciones y otorgará puntajes a cada criterio de evaluación establecido, para la asignación de becas.
- Asignación de becas: el comité financiero de la UDES emitirá el concepto final de aprobación para la asignación de becas UDES Internacional.

## **Criterios de selección:**

- Promedio ponderado
- Participación y dinamismo en semilleros de investigación.
- Ensayo de motivación.
- Nivelación en los cursos de inglés.
- Suficiencia en el idioma del país destino. Cuando aplique.

## **Criterios de valor agregado:**

Reconocimiento a la participación en semilleros de investigación

- **Los estudiantes que están inscritos en los semilleros de investigación** relacionados en el **Anexo 8**, obtendrán cinco (5) puntos adicionales en el proceso de evaluación para la selección de becas, como reconocimiento complementario al puntaje base otorgado por la pertenencia a un semillero de investigación.
- Adicionalmente, **los estudiantes que participen como coautores de artículos de investigación** obtendrán cinco (5) puntos adicionales en el proceso de evaluación.

## **Criterios de valor agregado:**

La DRNI postulará a las instituciones destino solamente a los estudiantes previamente preseleccionados por el comité de movilidad y los estudiantes deberán completar los documentos y requisitos de las universidades destino.

# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

---

Los estudiantes interesados en aplicar a esta convocatoria deberán completar la postulación online disponible en el siguiente enlace:

**<http://movilidad.udes.edu.co>**

- Contrato de homologación, debidamente firmado. **Anexo 3.**
- Certificado de notas académicas de todos los semestres, expedido por la Oficina de Registro y Control. Solo se aceptan polígrafos en el caso de solicitar movilidad entre campus. **Anexo 4.** Formato de solicitud de descuento para tramitar el certificado de notas. Duración del trámite: cinco (5) días hábiles.
- Copia del pasaporte vigente del estudiante donde aparece la fotografía y datos biográficos.
- Copia de la cédula de ciudadanía solo en el caso de solicitar movilidad nacional o entre campus.
- Documento de especificaciones y aceptación de los términos de referencia del programa de movilidad, debidamente firmado. **Anexo 2.**

- Para las postulaciones a países no hispanohablantes, se deberá adjuntar certificado de dominio de la lengua extranjera del país destino. Para las postulaciones a Brasil se podrán postular sin dominio del idioma, pero el estudiante debe manifestar por escrito su compromiso de realizar un curso de portugués antes de su movilidad.
- Hoja de vida.
- certificación de afiliación a E.P.S. en el caso de movilidades nacionales o entre campus.
- Copia de ARL en caso de movilidad nacional para prácticas empresariales o clínicas.



Si desea tener mayor información de esta convocatoria los invitamos a dar click en el botón **más información**.



# INFORMACIÓN DE CONTACTO

---



**VANESSA IBÁÑEZ**

Directora

[relacionesinternacionales@udes.edu.co](mailto:relacionesinternacionales@udes.edu.co)



**MAYRA TORRES**

Coordinadora campus Bucaramanga

[profesional.drni@udes.edu.co](mailto:profesional.drni@udes.edu.co)



**FABIAN QUINTERO**

Coordinador campus Cúcuta

[relacionesinternacionalescuc@cucuta.udes.edu.co](mailto:relacionesinternacionalescuc@cucuta.udes.edu.co)



**JOSE GUTIERREZ**

Coordinador campus Valledupar

[relacionesinternacionales@valledupar.udes.edu.co](mailto:relacionesinternacionales@valledupar.udes.edu.co)

# VIVE LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL

VISÍTANOS



INSTAGRAM

@udesinternacional

FACEBOOK

Relaciones Internacionales UDES



**Universidad  
de Santander**  
**UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832



Relaciones Nacionales  
e Internacionales